

Proyecto de hidrógeno verde se instalará en Quintero tras aprobación ambiental del Comité de Ministros

Iniciativa contempla inversión de US\$30 millones y uso de infraestructura existente en el terminal GNL

El Comité de Ministros confirmó recientemente la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto Hidrógeno Verde Bahía de Quintero, iniciativa que se emplazará al interior del terminal de GNL Quintero y que contempla una inversión cercana a los US\$30 millones.

Se trata de una propuesta que considera la construcción y operación de una planta con

una potencia nominal de 10 MW, capaz de producir inicialmente unas 660 toneladas anuales de hidrógeno verde, cifra que podría incrementarse gradualmente hasta cerca de 1.600 toneladas por año. El proceso se realizará mediante electrólisis, utilizando agua desmineralizada y electricidad para separar moléculas de hidrógeno y oxígeno.

El suministro de agua pro-

venirá de la red existente de Esvál en el terminal, mientras que la energía será abastecida mediante una línea eléctrica de alta tensión de 110 kV. El hidrógeno producido será comprimido para su despacho en camiones hacia clientes industriales de Quintero-Puchuncaví, Concón y La Calera.

Al respecto, la ministra del Medio Ambiente, Francisca Toledo, señaló que "en menos de dos meses de gobierno del Presidente José Antonio Kast, el Comité de Ministros se ha reunido tres veces. Esta es una demostración clara de nuestro

foco: la gestión. Nuestro objetivo es agilizar los procesos, porque no hay gestión ambiental real si no cumplimos nuestros propios plazos. Esto no significa, en ningún caso, rebajar los estándares, sino que hacer el trabajo a tiempo, dando cumplimiento a la normativa ambiental".

Desde la empresa GNL Quintero señalaron que "valoramos que el Comité de Ministros ratifique el proceso de evaluación ambiental, el cual se desarrolló con altos estándares técnicos y sociales, permitiendo acreditar el cumplimiento de la normativa vigente. Este proyecto, como otras iniciativas de esta naturaleza, considera distintas etapas en su desarrollo: la obtención del permiso ambiental es una de ellas, junto con aspectos técnicos, comerciales y de negocio que seguimos evaluando de forma responsable, en función de las condiciones del mercado y de la evolución de la demanda por soluciones energéticas más limpias".

RIGUROSIDAD EN EVALUACIONES

Consultada al respecto, la vocera de Greenpeace, Roxana Núñez, dijo que "esta no es una decisión aislada, es parte de una tendencia riesgosa donde el gobierno está priorizando

la inversión a ciegas por sobre los criterios ambientales y técnicos, lo cual debilita la rigurosidad en las evaluaciones. El ejemplo es claro, este proyecto que se promociona como parte de la transición energética se busca instalar en la bahía de Quintero y Puchuncaví, que todos sabemos que es una de las zonas más contaminadas del país, donde las comunidades llevan años enfrentando crisis sanitarias, intoxicaciones

masivas, especialmente de las infancias, y una carga ambiental que ya ha sido incluso reconocida por el propio Estado. Aquí no se evaluó en igualdad de condiciones: se suma una nueva industria en un territorio saturado, sin hacerse cargo de medidas de prevención ni de la acumulación de impactos (...). La transición energética no puede transformarse en una excusa para profundizar las zonas de sacrificio".



La propuesta considera la operación de una planta en el terminal de GNL Quintero, que producirá inicialmente unas 660 toneladas anuales de hidrógeno verde.

Detienen a menor de 17 años que tenía armas hechizas en su dormitorio

Detectives de la PDI detuvieron a un menor de 17 años y le incautaron dos escopetas hechizas, en un procedimiento por amenazas e infracción a la Ley de Control de Armas. Mientras buscaban al joven, quien mantenía una orden vigente, los policías llegaron a un campamento del sector poniente. Al ver a los agentes, el adolescente intentó esconderse dentro de la vivienda, pero la propietaria autorizó el ingreso y fue hallado en su dormitorio. Según el subprefecto Ricardo Saldías, junto a su cama encontraron dos armas artesanales tipo escopeta, por lo que fue detenido en flagrancia. El caso quedó en manos del juzgado de Garantía de Quintero y el Ministerio Público.

